

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Primera plana, línea cuerpo 8, 0'50.—
Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—
Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—
Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05.—

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—MARTES 1.º DE JULIO DE 1902.—NUM. 2.981.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes pesetas, 1'50.—
Provincias trimestre, 5'00.—
Año anticipado 18.—
Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:
D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café de superioridad al de la marca de **La Estrella** por que reúne las propiedades de aromático, que ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca **La Estrella**, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño a obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que este café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado concedernos los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

Muñoz Torrero, 13 y 15.
(antes Gobernador)

BADAJOZ

A GRANDES MALES

GRANDES REMEDIOS

Cuando en el firmamento se destacan negros nubarrones, es un presagio de que se avencinan grandes tempestades cuyas consecuencias es muy difícil preveer, para en un momento dado poder librarse de los fatales resultados que suelen traer a las regiones en que éstas se desarrollan; y si bien es cierto que en determinadas ocasiones estos trastornos atmosféricos se disipan como los fuegos fatuos, sin dejar otro rastro que el natural pavor en los espíritus decaídos, de naturaleza pobre, que con su falta de ilustración hacen que, en su cerebro se desarrollen con proporciones gigantes las imágenes, sin que, en realidad, éstos tengan más forma que la que les da su calenturienta imaginación, siempre resultará beneficioso el hallarse prevenidos para en el caso de que la tormenta se desencadene, poder guarecerse en sitio donde el chubasco se evite o al menos, pueda hacerse más llevadero.

Ahora bien: en la política de nuestro pueblo se vislumbran síntomas tan alarmantes, que indican, bien a las claras, la proximidad del terrible cataclismo, en que necesariamente han de ser envueltos, los que, conociendo el sitio donde se halla la mina cargada de materias explosivas, no acuden con las fuerzas de que disponen, a evitar el que, aquellos seres que todo lo esperan del exterminio general para transformar la sociedad en un paraíso imaginario, se acerquen demasiado y aplique la llama, a la mecha, con lo que se producirá necesariamente la explosión, viniendo al suelo todo el edificio social; sin que de ella se deduzcan otras consecuencias que, el encumbramiento de los que siendo más expertos y hábiles, supieron conducir a la ignorante masa social por sendos tortuosos y cuajados de espinas de punzantes puas, entre las cuales se habían de dejar jirones de su carne y sangre de sus venas, para al fin del cual, no hallar sino el mayor desencanto, la desilusión más completa, y la decepción que siempre produce una terrible realidad. Para convencernos de esta verdad no tenemos más que pasar los ojos por las páginas de la Historia contemporánea y en ella encontraremos

lecciones provechosas y enseñanzas que nos pongan al abrigo de los cantos de sirena, con que sólo se caza al incanto que se deja llevar de tan harmónicas y halagadoras notas.

¿Quién y cómo puede evitar estos conflictos? A mi juicio un Gobierno con verdadera autoridad, nacida de su arraigo en la opinión del país, emanada de recta administración, que al par que vela por el bien de sus administrados, haga entender a los que se colocan fuera de la ley, que ésta es invulnerable, a todos alcanza por igual, sin contemplación de ninguna especie, y antes que el orden sea alterado por sus ambiciosos perturbadores, se les reduzca a la más completa obediencia empleando, si preciso fuese, el elemento armado, repeliendo la fuerza con la fuerza, sin temor de ningún género; pues de las consecuencias sólo será responsable el que dió origen al mal, que ha tenido que evitarse.

¿Pero puede esto hacerlo el Gobierno y partido que dirige el señor Sagasta? no y mil veces no. Este Gobierno se encuentra imposibilitado por muchos conceptos, cuales son, su indiscutible desprestigio, su falta de orientación en los problemas importantes que hay que resolver, y a mayor abundamiento su complicidad en los sucesos que se desarrollan, en donde no sé qué admirar más: si el cínico valor de las turbas o la debilidad e impotencia del Ministerio.

Penétrese los liberales, si ya no lo están, de estas verdades, y abandonen el poder, al que se encuentran aferrados como la ostra a la concha, pues de no hacerlo, dando una prueba aunque débil de patriotismo, serán lanzados por quien puede y debe; pero tal vez cuando esto suceda, sea demasiado tarde para cicatrizar la herida, que con sus desaciertos han inferido a la nación entera, viéndose precisados los que recojan la herencia tan mal administrada por los usufructuarios, a poner en práctica el adagio de "a grandes males, grandes remedios".

MANUEL TRIVIÑO.

Benquerencia 22 Junio 1902

Contra la langosta.— Véase 4.ª plana.

Enseñanza agrícola.

En Bélgica, Alemania y Austria se dan conferencias en los cuarteles, eligiéndose temas apropiados a las regiones a que pertenecen los reclutas de los diversos regimientos, y ha comenzado en Francia a seguirse el mismo procedimiento, intercalando conferencias agrícolas entre las de carácter militar. Más aún; por iniciativa del Gobierno francés, los profesores de agricultura se han prestado gustosos a dar explicaciones gratuitas en los cuarteles.

Mucho convendría que en España se imitase el ejemplo que ofrecen en ese punto países tan adelantados como los que hemos citado arriba.

Una de las causas principales, si no la primera de todas, de la decadencia en que se halla nuestra agricultura, estriba en la falta de instrucción. Muy pocos son los que po-

seen aquí los conocimientos indispensables para el ejercicio consciente de la industria agrícola y así ocurre que todas las prácticas agrarias se fían a la rutina. Por el atraso técnico en que vivimos, es entre nosotros completa la ignorancia respecto de extremos de importancia, tan capital como los relacionados con la calidad de las tierras, con la aplicación de los abonos, con la alternativa de las cosechas y con el empleo de máquinas. De ahí resulta que no se intentan mejoras en los cultivos; que no se ensayan cambios de ninguna especie en la producción, que no se implantan en las prácticas agrícolas aquellas novedades aconsejadas por el progreso, que en otras naciones se ha conseguido.

La agricultura es la base primordial de la riqueza de España. No hay en la península una sola región donde no constituya la agricultura el medio único de vida para la mayoría de los habitantes. Por eso la juventud que nutre las filas del ejército se forma, salvo contadísimas excepciones, de trabajadores del campo.

Y siendo esto así, los beneficios que reportaría la enseñanza agrícola en los cuarteles resultarían inmensos.

Hasta la fecha, aparte de la instrucción militar, solamente se da a los reclutas españoles la enseñanza primaria, y son asombrosos los resultados que con ella se consiguen en los cuarteles. El influjo educativo de la milicia se hace tan visible que desde luego se distinguen, en las esferas humildes de la sociedad, y sobre todo entre la gente rural, los que sirvieron en el ejército de los que no estuvieron en filas.

Si el procedimiento adoptado en otros países se implantase en el nuestro, aquí serían doblemente grandes los beneficios que se lograrían en orden a la cultura general, y más especialmente por lo que se refiere al adelanto y fomento de la agricultura. Búsquese, de consiguiente, el medio de aprovechar para tan altos y supremos fines la vida de guarnición, en las épocas de paz, haciendo entre nosotros lo que se hace en otras naciones que caminan a la cabeza del progreso, a la vez que son grandes potencias militares. Copiemos en este punto el modelo que nos presenta Francia, ya que tan cerca la tenemos, estableciendo para los soldados conferencias agrícolas. En esta obra laudable tampoco habría de faltar aquí el concurso del profesorado, a semejanza de lo que ocurre en la república vecina.

El tabaco y la higiene.

Llama la atención de las personas observadoras, el incremento que va tomando la industria del tabaco procedente de residuos llamados colillas y el sin número de muchachos vagabundos que con el saquito o la lata, signos característicos del oficio, pululan por calles y paseos, introduciéndose en casinos y establecimientos y molestando al público con sus olores insoportables, la suciedad de sus carnes y su lenguaje inculto.

El doctor alemán M. Kieck, en el Congreso internacional de Laringología celebrado en Milán, al ocuparse de la acción patológica del tabaco en la garganta, señaló la angina granulosa, como consecuencia del tabaco de mala calidad y sobre todo del uso del llamado de colillas o residuos.

La acción morbosa de ese tabaco de residuos quemados es muy rápida, según demostró con varios ejemplos, y llega hasta ocasionar una intoxicación general, porque además de la nicotina del tabaco corriente, reúne otros peligros.

Es sabido que en todas las naciones adelantadas, está prohibido escupir en los suelos, y aunque en España se vaya lentamente adoptándose esa regla de higiene, de nada servirá si no se prescribe el comercio de los residuos de cigarrillos, que son vehículos de enfermedades, lo mismo que los esputos de las personas.

En un tiempo estuvo prohibida la recogida de colillas, y creemos que por gestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos, celosa defensora de sus intereses. Hoy se impone la medida, no solo por razones de higiene, sino por evitar la vagancia, pues es sabido que muchos de los que antes eran mendigos de oficio, ahora se dedican a recoger colillas de las calles, y esto desdice de la cultura de una ciudad.

Recordamos que antaño, la mayor ofensa que pudiera inferirse a un mozalbeta era el llamarle colillero; hoy sin duda se han relajado los costumbres cuando ha tomado tanto incremento el oficio.

Es de esperar que se adopten acertadas disposiciones para cortar el mal que lamentamos y que pueden tomarlo los extraños como muestra de insalubridad, vicio y negligencia de las bajas capas sociales, y son grandes factores que conspiran contra el bien general.

WATERMAN.

Los delitos del viento.

Parece que el viento haya sentido celos del fuego; que Folo haya querido demostrar a Vulcano que cuando se le hinchan las narices sabe hacer de las suyas como el primero. Apenas calmada la emoción producida por las catástrofes de la Martinica y de San Vicente, hé ahí que el telégrafo avisa los desastres que han causados los huracanes y ciclones, y detalla el número de casas derribadas, de vidas arrebatadas, de campos assolados y de seres perdidos.

Así como es imposible predecir cuando ocurrirá uno de esos terremotos o de esas erupciones que en un instante asolan comarcas enteras, así también es, por ahora, imposible saber cuando se desencadenarán esas tempestades aéreas que tantos daños causan y tanto espanto producen. No todas las regiones son igualmente víctimas de esos aeromotos o por lo menos hay algunas que no los padecen con igual frecuencia que otras. Las estepas inmensas del Sur de Rusia, las pampas argentinas y la

enorme planicie que desde el Océano Atlántico se extiende hasta las Montañas Regueñas, en los Estados Unidos, son los puntos donde ciclones y huracanes hacen de las suyas.

Como que ni las estepas ni las pampas son regiones pobladas, aún cuando muchas veces soplen sobre su extensión casi ilimitada las ráfagas asoladoras de un huracán o los torbellinos de un ciclón, no producen grandes daños. Pero no sucede lo mismo cuando se trata de las tempestades de aire que se desencadenan en los Estados Unidos.

Una de las más famosas y terribles es la que en 7 de Agosto de 1897 asoló la ciudad de Delphos en el Estado de Kansas. Durante más de cuatro horas reinó un calor tan grande, que los desdichados habitantes de Delphos creyeron morir asfixiados.

A las dos de la tarde se oyó de pronto un rumor ensordecedor; una nube de polvo invadió el espacio sumiendo en una oscuridad casi completa a la ciudad, y un huracán de violencia indecible arrancó en un instante las techumbres de las casas, volcó los campanarios y torres, descuajó todos los árboles de paseos y plazas; se llevó coches, carros, personas, caballos, transportándoles a muchos metros de distancia de allí donde les sorprendiera el fenómeno, causó estragos espantosos, y en un momento, cuando apenas los habitantes de Delphos habían podido darse cuenta de todo el horror de lo acaecido, el terrible huracán había ya pasado y velozmente huía como si a toda prisa quisiera alejarse del sitio que en un instante había cubierto de ruina.

Las pérdidas materiales ascendieron a más de dos millones de dollars; las pérdidas más graves de muertos y heridos, alcanzaron la cifra de 187.

Un coche de tranvía que prestaba servicio entre el interior de la ciudad y el río, fué arrebatado de la vía por una de las ráfagas y lanzado a más de doscientos metros de distancia. Uno de los pocos pasajeros que libró la vida del percance, afirmaba que el coche se levantó más de siete metros sobre el suelo, pues pasó por encima de las copas de varias acacias, sin romper ninguna de sus grandes ramas.

Otro de los ciclones más temendos de que guardan memoria los hombres, es el que asoló la ciudad de Novorosiisk, cerca del mar Negro.

Era el 22 de Octubre de 1899. A las cuatro de la tarde, los habitantes vieron con horror que en el mar a lo lejos, se levantaban verdaderas montañas de agua que se desplomaban con estruendo ensordecedor ó chocaban entre sí y avanzaban sin cesar hacia el puerto. Cuando llegaron esas olas monstruosas, rompieron todos los baques sus amarras, zozobraron muchos, quedaron otros sobre los muelles a donde les arroja el ímpetu de las aguas y del viento. Cayó una lluvia torrencial, mientras el huracán sopla con furia inenarrable y cumplía su obra de destrucción. Los habitantes se habían refugiado en los pisos bajos de

Las casas y esperaban aterrorizados a muerte que preveían cercana, cuando de pronto cesó el ruido en-sonador y todo quedó sumido en un silencio mucho más pavoroso que el mismo estuendo.

Cuando la gente trató de salir de sus escondrijos, quedó pasmada. En menos de dos minutos, el termómetro había dado un salto de más de treinta y dos grados y señalaba 24 bajo cero. Se había helado instantáneamente toda el agua que cayera momentos antes. Todos los edificios, todas las casas de la ciudad centelleaban y blanqueaban como si fueran de cristal.

Esta tempestad tan rara, costó la vida a más de cuatrocientas personas y grandes daños materiales.

Esperamos que en un porvenir no lejano, pueda describirse la ley que, indudablemente, regula tales fenómenos, y entre tanto, ojalá no dejen sentir su nefasta influencia.

MARCO POLO.

Se ha verificado en LA CUBANA, los sorteos 21.º y 22.º de los regalos con que el dueño de este establecimiento obsequia a los consumidores de sus chocolates de igual nombre.

Los números agraciados son 112 y 611 respectivamente, correspondiendo al primero, un juego de the, dos tazas y al segundo, un servicio de lavabo.

El último le enpo en suerte a doña Amalia Hernández y no habiéndose presentado el primero, se hace público para que el poseedor del número 112 del 21.º sorteo, pase a recoger el objeto asignado, al citado establecimiento LA CUBANA.

La voz de la verdad.—Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad vesérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 3.ª página Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Servicios de la Guardia civil.

La guardia civil del puesto de San Vicente de Alcántara ha detenido a ocho sujetos que estuvieron segando trigo en la finca *Murrada de Barancho*, propiedad de D.ª María Mercedes Habela. Según parece dichos sujetos fueron á efectuar dicha operación por orden de la dueña, pero sin autorización del esposo de ésta, que denunció el hecho ante la autoridad judicial.

La guardia civil del puesto de Montijo ha denunciado seis cerdos que causaron daño en un sembrado de trigo.

En Oliva de Jerez ha sido detenido por la guardia civil un sujeto, autor del hurto de media fanega de habas.

La fuerza de la guardia civil del puesto de Villanueva del Fresno ha puesto á disposición de aquel Juzgado municipal á un sujeto que se sorprendió vendiendo peces en a plaza de aquel pueblo.

Ante el Juzgado municipal de Quintana han sido denunciados por la fuerza de la guardia civil de aquel pueblo los dueños de 174 cabezas de ganado lanar y 26 de cabrio que pastaban abusivamente en un rastrojo al sitio del Arroyo de Santa María, en aquel término municipal.

Registros mineros.

Ultimamente se han hecho en esta provincia los que siguen:

D. Rafael Trujillo, doce pertenencias de hierro, descubiertos con el nombre de *Gervasio*, en término de Garlitos.

D. Felix Medina Veitia, en representación de D. José Durán, el terreno comprendido entre las minas *"Carmen y Krüger"*, con el nombre de *"Demasia á Krüger"*.

Los Sres. Hijos de Sierra, en re-

presentación del sindicato minero de Bilbao, el terreno franco comprendido entre las minas *"Secundina y Fin de siglo"*, con el nombre de *"Demasia á Secundina"*.

Por decreto del señor Gobernador, han sido cancelados los expedientes mineros *"Segundo San Ramón"*, *"Gloria"*, del término de *Cabeza del Burgo*, y *"Trajano"*, del término de *Azuaga*.

Y por decreto de la misma autoridad, lo han sido los expedientes *"La Bilbaina"*, del término de *Azuaga*, y *"Curtida de Buena Fé"*, del mismo término, y declarando franco y registrable el terreno de los mismos.

Sesión de Ayuntamiento.

Comenzó la sesión municipal de ayer á las doce, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santos Redondo.

Estaban presentes los Concejales Sres. Osorio, Paniagua, González de Segovia, Muñiz, Pesini, Vega, Gutiérrez, Torralbo, Márquez, Bejarano, Martínez Rodríguez, Vara, Rey, Montalbán y Merino.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del orden del día empezando por declarar soldado al mozo Manuel Sanguino por no haber justificado dentro del plazo legal su exención de hijo único de padre sexagenario.

En vista de la renuncia presentada por un jardinero electo, nombrado á propuesta del Ministerio de la Guerra, se acordó confirmar en propiedad al que desempeñaba interinamente el cargo en la Plaza de la Constitución.

También se acordó confirmar con el carácter de interino el nombramiento de Cortador del Matadero hecho por el Alcalde á favor de Manuel Cortés por haber dimitido el que fué nombrado á propuesta del Ministerio de la Guerra, y á quien fué preciso instruir expediente á causa de su impericia para el desempeño del cargo de Cortador.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, se acordó variar las horas de matanza durante los meses de verano. Se hará en adelante á las cuatro de la tarde.

Dada cuenta del parte del cabo de la Guardia rural sobre cierre del camino que conduce á Montemayor desde el Puesto de Gévora, se acordó obligar al dueño de la finca que atraviesa aquel antiguo camino á que lo deje expedito sin demora alguna.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que el día 4 del corriente mes, se hará por la brigada topográfica el amojonamiento y deslinde de este término municipal por los confines con el pueblo de Solana, asistiendo á la operación, en representación del Municipio, la Guardia rural.

Se acordó dar posesión á dos barrenderos nombrados por el Ministerio de la Guerra, cesando en su destino los dos interinos más modernos, y también se acordó, á propuesta del Alcalde, variar de emplazamiento las dos bocas de riego que existen en la Plaza de San Andrés.

Seguidamente dió principio la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Beneficencia municipal, variándose la redacción del artículo 1.º y modificando el 2.º. El 3.º quedó redactado en el sentido de que el Cuerpo se compondrá de seis Médicos numerarios y los supernumerarios que hoy existen, hasta que se extinga la clase y de todos los Farmacéuticos establecidos en Badajoz, que lo soliciten y los admita el Ayuntamiento.

Fué desechada una enmienda del Sr. Merino en que padía se limitase el número de Farmacéuticos, y también se desechó otra enmienda del Sr. Martínez Rodríguez proponiendo que del Cuerpo de Beneficencia formarían parte todos los Médicos de Badajoz que lo solicitaran, estableciendo el sistema de iguales en vez de sueldos y dejando á los vecinos pobres la facultad de igualarse con el Médico que fuera de su agrado.

La sesión se suspendió á las dos menos cuarto de la tarde, para continuarla á las tres y media.

Reanudada la sesión á las tres y media, continuó la discusión del Reglamento de la Beneficencia municipal en el que, aparte otras muchas modificaciones de detalles, se introdujeron las siguientes esenciales reformas:

Declarar que los cargos de Jefes de cada Facultad se renovarán todos los años por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

Que la asistencia de los enfermos pobres de la barriada de la Estación se haga por turnos de dos meses entre los seis Médicos numerarios de la Beneficencia municipal.

Que las licencias para ausentarse de Badajoz los Médicos y Farmacéuticos municipales habrá que solicitarlas del Ayuntamiento cuando su duración exceda de ocho días. En otro caso podrá autorizarlas el Alcalde.

Que los Farmacéuticos municipales suministren medicinas á los empleados del Ayuntamiento cuyo sueldo no exceda de 750 pesetas con arreglo á los precios del petitorio-tarifa, en vez de hacerlo por iguala de una peseta mensual como hasta aquí.

Suprimir el contrato con los Farmacéuticos, ateniéndose únicamente al Reglamento y al petitorio-tarifa, entendiéndose que renuncian á formar parte del Cuerpo de la Beneficencia municipal los que no acepten dicho petitorio y los acuerdos que sobre el mismo asunto pueda adoptar en lo sucesivo el Ayuntamiento.

En las sustituciones de los Médicos numerarios por los supernumerarios se introducen también modificaciones en lo referente á la distribución de los haberes del sustituido.

Mientras se extingue la clase de Médicos supernumerarios que actualmente existe, las vacantes de numerarios se proveerán alternativamente por ascenso del supernumerario más antiguo y por oposición libre. Concluidos los supernumerarios, la provisión de todas las vacantes se hará por oposición.

Se conserva á los Farmacéuticos el derecho de que sus viudas ó hijos menores puedan seguir suministrando medicinas á los enfermos pobres, teniendo al frente de su Oficina un Regente titulado, pero se suprime en absoluto, por ser contrario á la ley, la transmisión de este derecho por venta de la Oficina de Farmacia.

Por último, se determina en una de las disposiciones transitorias que los Farmacéuticos se provean en el plazo de un mes de todos los medicamentos comprendidos en el petitorio-tarifa anteriormente aprobado por el Ayuntamiento.

La sesión concluyó á las siete y media de la tarde.

imposiciones, de las cuales son nuevas 10.

En el expresado día se pagaron 43 pesetas por reintegros á cuenta.

Noticias Generales

En una finca de pasto, de las inmediaciones de la villa de Puebla de Alcocer, propiedad de D. Miguel Saucedo, se declaró el 24 del próximo pasado mes de Junio un incendio, quemándose dos hectáreas de terreno.

La guardia civil ha detenido al presunto autor del hecho.

A las nueve de la mañana del día 24 de Junio próximo pasado fué arrollada en el kilómetro 392 de la línea de Badajoz á Madrid por la máquina núm. 8 ascendente una mujer, llamada Juana Nieto Hidalgo, de 57 años de edad y natural de Villanueva de la Serena.

La infeliz murió instantáneamente, completamente destrozada.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Castilla.

- 1.ª Paso doble, "El Júcar".—T. Mateo.
- 2.ª Mazurka, "Rosa".—F. Escacena.
- 3.ª Sinfonía de la ópera "Falstaff".—Verdi.
- 4.ª Tanda de walses, "Tres foliés".—Waldteufel.
- 5.ª Paso doble, "Los tercios de Soria".—Pintado.

Las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia cobrarán la mensualidad de Junio por el orden siguiente:

- Día 1.º.—Montepío militar.
- Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 3.—Remuneratorias, Regulares, Jubilados, Cesantes y Montepío civil.
- Día 4.—Cruces 1.ª y 2.ª
- Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

El pago se verificará desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

La última moda publica en el número 756 (29 de Junio) 55 elegantes modelos de trajes y accesorios de última novedad; y con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de lencería elegante y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa 40. Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa. 5.—Velázquez, 42, hotel Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la **Tintura al Peorleco Sansón**.

El día 6 del corriente es el señalado por la Comisión organizadora de la corrida celebrada el 24 del mes anterior para cerrar definitivamente las cuentas de ingresos y gastos habidos en dicha fiesta á fin de devolver á los Sres. accionistas el tanto por ciento que les corresponda.

Lo que se hace presente á los señores que tengan créditos contra dicha sociedad para que procedan á formalizarlos antes de la fecha indicada en que se dará por disuelta aquélla.

Se halla en Badajoz el Diputado á Cortes por Castuera, D. Ricardo Fernández Blanco.

Ha regresado de Don Benito el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Angel Vera, después de inspeccionar el sumario que se instruye por el crimen cometido en aquella ciudad.

En el rápido de anteayer salió para Don Benito, con objeto de encargarse de la defensa del Médico señor Suarez, el Abogado D. Luis Sánchez Rivera.

Dos empleados de la casa del señor D. Manuel Albarrán sufrieron ayer algunas contusiones producidas por la lanza de una máquina trilladora.

El accidente no tuvo, por fortuna, la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos.

A disposición de su dueño se hallan en la Inspección de vigilancia un llavero con varias llaves pequeñas y una llave grande que fueron encontradas en la calle.

Sección Religiosa

1.º de Julio

Santos Casto y Secundino, obs. y mártires.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anoecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

por el Telégrafo

Madrid 30—13.

Premios mayores de la lotería. 23.371; 26.590; 13.223; 10.939; 17.743; 13.518; 9.024; 25.669; 2.449; 29.323; 24.599; 30.069; 25.461; 2.058; 8.177; 14.150; 5.025; 17.236; 4.930; 12.607; 22.118; 21.844 y 12.269.

Madrid 30—21.40.

Consejo inesperado.

Es comentadísima la inesperada reunión del Consejo de Ministros, pero asegúrase que es preparatoria del Consejo que mañana se celebrará en Palacio, y que se anticipa por marcharse la Corte el miércoles á San Sebastian.

Madrid 30—21.55.

Firma de Gracia y Justicia.

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del Rey los decretos nombrando Fiscal y Magistrado de la Audiencia de Badajoz á D. Ignacio García y D. Francisco Delgado.

Madrid 30—22.15.

Acuerdos del Consejo.

El Consejo aprobó el decreto creando un patronato protegido por la Reina para reprimir la trata de blancas.

Se autorizó al Duque de Veragua para reglamentar el contrato de trabajo en la marina.

Leyéronse las comunicaciones de las Autoridades de Jerez dando cuenta de haberse frustrado el arreglo de la huelga por la intervención de los anarquistas, y relacionados con este asunto, se tomaron acuerdos que cumplirán los Sres. Moret, Montaña y Weyler.

También se aprobaron dos circulares del Ministerio de la Gobernación, referentes al descanso dominical y á la inspección de las fábricas.

El Consejo aprobó la combinación de Gobernadores.

LA BOLSA

Madrid 30—17.45.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	72.90	0.15	"
Id. pequeños.	73.05	0.40	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72.85	"	"
5% amortizable	92.95	0.55	"
Id. pequeños.	94.00	0.40	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	101.90	"	"
Id. al 4%	100.30	0.05	"
Banco de España	470.00	"	2.00
Banco Hispanoamericano	0.00	"	"
Tabacos.	402.00	"	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	0.00	"	"
Londres.—Libras	0.00	"	"
Exterior español en Paris.	0.00	"	"

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 723 pesetas procedentes de 41

NUEVA EMPRESA

DE LA

PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas ó cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle S. Iledad, Sombrerería. **NOTA.**—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana.—La Empresa.

JOVEN se ofrece para cocinero.—Informarán calle Santa Lucía, 48.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES DE VINO PURO
Grau destilería á vapor.

Elaboración en aparatos modernos sistema "Deroy", perfeccionados, últimos modelos en esta industria y únicos en su clase en Extremadura.

CORTÉS Y MACÍAS
MÉRIDA

Esta fábrica recientemente montada por el inteligente constructor Sr. Laponzade, ha logrado en poco tiempo llamar la atención, tanto por la firmeza de sus anisados y la economía de sus precios, como por las inmejorables clases de todos sus aguardientes, cuenta hoy con tan numerosa clientela, que ha tenido que habilitar todo el edificio donde está montada que es el antiguo Alcázar árabe, para poder atender á los numerosos pedidos que recibe.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.
BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, algobas, tocadores, sillerías, jardineras, coetara, etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE
CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase. Pino rojo, pino blanco, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquet mosaiques: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialidad para aceras públicas, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decoración, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.
Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3
BADAJOZ

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Manuel Mosquera y Ca

Joaquín Sama, núm. 20, (antes Rio).

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, vicivera y mudanzas de

Fernando Escobales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.
Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallago, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entre las 2.ª y 3.ª todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

Solución Benedicto de Creosotal
CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **Frasco 2'50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Abarquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Trégnal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1'4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



LA CATOLICA
EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES
DE
MANUEL FORÉS POLO

19.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

Carreras militares.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1903 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están á cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Arias Montano, 18, 2.º, Badajoz.

A las madres.

Ningún niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere si toma la dentición preparada por NAVAS RO. 18 fórmulas 1'80 pesetas.—De Gabriel, 3 (junto á las Descalzas).—Tampoco hay Calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico-reconstituyentes y de efecto seguro para los dolores nerviosos llamados Jaquecas. Caja de 40 píldoras 2'50 pesetas.

Se venden tinajas, buenas y empagadas, propias para Bodegas, Darán razón, calle de Menacho, número 27, principal.

Balneario de Caldelas de Tuy (Galicia)

HOTEL EUROPA

DE

Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, truhillo y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldelas de Tuy. Sucursal en Vigo, Principe, 46.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

JASÓN MEDICINAL

"BREA"

marca **"LA GIRALDA"**

cura granos, sarpullidos, escoriaciones,
grietas, manchas de la piel
y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

JARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

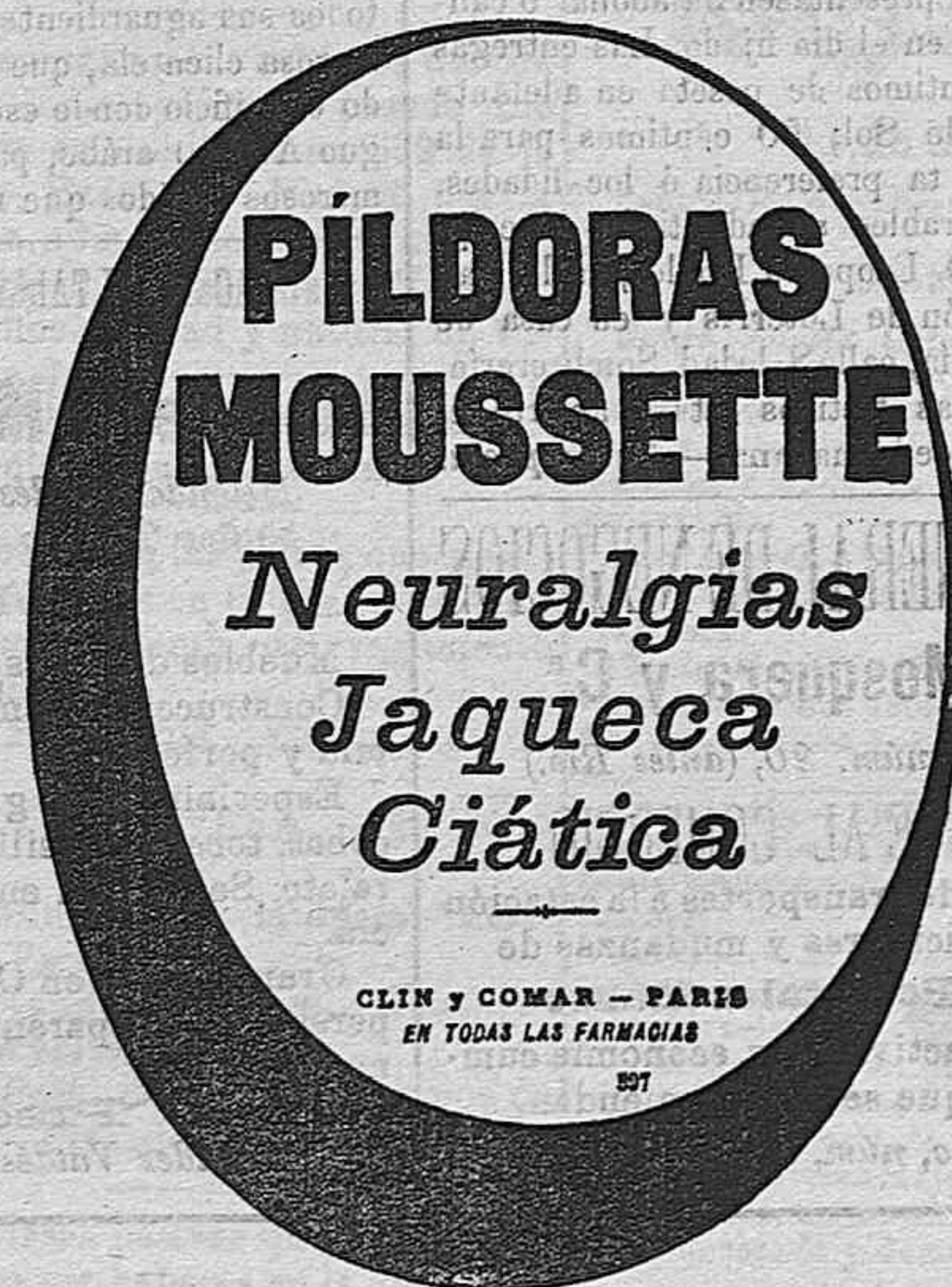
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

LA EMULSION PERFECTA



PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.
Entiase el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE. 3 fr.

¡Pobreza de sangre, palidez!

VINO HEMOGLOBINA ESPINAR

La Hemoglobina es el principio ferruginoso que da color a los globulos rojos de la sangre, los cuales comunican a su vez el color rosado a las carnes.

El **Vino Hemoglobina Espinar** es la preparacion medicinal que los principales Médicos de España recomiendan con mayor éxito en la curación de la clorosis, palidez, desarreglos menstruales, demora- ción, anemia, debilidad nerviosa, etc. etc.

Es muy agradable al paladar.

Al por mayor: Laboratorio de
J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas.

CRESOLINA GOMAR

Inflamable y no inflamable, superiores a la gasolina y a cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas a quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose a extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse a Francisco Martínez Gomar Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda
ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUNA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse a D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.